

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

321**TARRAGONA NÚMERO 3**

CITACIÓN EDICTAL

Doña Paloma de Diego Moreno, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de los de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 483 de 2010, a instancias de doña Rosa Rodríguez Palouzie, contra el Fondo de Garantía Salarial y “Grupo A Field Marketing Iberia, Sociedad Limitada”, en reclamación de despido.

Por el presente se cita a “Grupo A Field Marketing Iberia, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Tarragona, Rambla Nova, números 120-122, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 1 de julio de 2010, a las diez cincuenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Tarragona, a 15 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.893/10)